ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 46/2015

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 05/2015
"ALQUILER DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" - ID N° 295.240

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: el **Esc. Joaquín Molas**, **Jefe de la Sección Licitación Por Concurso de Ofertas,** la **Abg. Gladys Escobar,** Representante del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, **Lic. SATURNINO ALVAREZ**, en representación de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación y, el **Lic. Sergio Ayala**, Jefe del Dpto. de Control y Seguimiento en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional MAG N° 05/2015 "Alquiler de Impresoras y Fotocopiadoras - Plurianual".----------

Iniciado el acto, el Esc. Joaquín Molas, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para esta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 295.240 y que el sistema de adjudicación es por el Total.----------

Las Empresas que han presentado ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., y PS LINE S.A. ----------

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres de ofertas, a los efectos de la verificación preliminar, meramente cuantitativa, de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación respectivo.----------

De la verificación realizada, surge que las firmas precitadas han presentado su oferta conforme al sigue detalle:

Oferente	**Formulario de Oferta (Monto Total de la Oferta)**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (5 %)**	**Declaración Jurada de no estar comprendido en el Art. 40 y 20 inc.· w· de la Ley 2051/03**	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta (PERS. FISICAS)**	**Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales) (PER. JURÍDICA)**	**Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta: Poder otorgado por Escritura Pública ó documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (PER. JURÍDICAS)**	**Constancia de SIPE Nº**	**Folio**
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	Presenta por **Gs. 165**	Presenta por **Gs. 125.000.000** Periodo de Validez: **150 días**	Presenta	N/A	Activo SIPE	Activo SIPE	1.374.688	100
PS LINE S.A.	Presenta por **Gs. 342**	Presenta por **Gs. 40.000.000** Periodo de Validez: **140 días**	Presenta	N/A	Activo SIPE	Activo SIPE	1.376.180	260

Laura Del Valle
Cel. 0985-411.122 - 0984-497.635
Shirosawa Co. SAIC

Observaciones:

La Sra. Laura Delvalle en representación de la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., deja constancia en este acto de lo siguiente:

-Que los equipos propuestos por la firma PS LINE S.A., marca Lexmark, para los bienes Tipo 1 y 3 consigna como procedencia China/Mexico, lo cual no es válido considerando que la misma posee una sola procedencia y no se refiere al ensamblado del mismo.----------

-Para los equipos propuestos en el Tipo 2 no se consigna procedencia siendo la planilla de especificaciones técnicas una declaración jurada de carácter sustancial conforme a lo establecido en el PBC.----------

La Sra. Marilia Correa en representación de la firma PS LINE S.A., deja constancia en este acto de lo siguiente:

Solicitamos se aplique el Margen del Preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo al Certificado de Servicio Nacional presentado en nuestra oferta a foja Nº 39, 40 y 41, según lo establecido en el Decreto 9649/12, que reglamenta la Ley 4558/11.----------

En el Formulario de oferta de la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., la suma de los precios unitarios no corresponde al precio total, en efecto el precio unitario ofertado por cada Item, sumados dan el monto de Gs. 495, sin embargo en el precio final estableció en forma errónea la suma de Gs. 165.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:15 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Esc. JOAQUIN MOLAS
Jefe
Sección Licitación Por Concurso de Ofertas
de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. SERGIO AYALA
Jefe
Dpto. de Control y Seguimiento
En representación de la DGAF

Abog. GLADYS ESCOBAR
Representante del Dpto. de Asesoría Legal
de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. SATURNINO ALVAREZ
Representante de la Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicación

Laura Del Valle
Cel. 0985-411.122 - 0984-447.635
Shirosawa Co. SAIC

Marilia Correa